

ANEXO. DOCUMENTO TÉCNICO OPERATIVO

Implementación de la Fase I del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37

Estantillo Medicina Tradicional, Partería y Salud

Cinco: 5 meses en la Fase I

Bogotá, 2026

1. Tabla de contenido

2. Introducción.....	3
3. Justificación.....	4
4. Objetivos.....	6
4.1. Objetivo General	6
4.2. Objetivos específicos	6
5. Organización para la operación de los componentes	6
5.1. Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)	7
5.1.1..... Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma	8
5.2. Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud.....	13
5.2.1..... Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB.....	13
5.2.2..... Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:.....	15
5.2.3..... Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:	18
5.3. Componente 3: Gestión Administrativa	20
5.3.1. Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato.....	21
6. Talento Humano	23
7. Glosario	25

Siglas

- APS: Atención Primaria en Salud
- CIMB: Cabildo Indígena Muisca de Bosa
- CONPES: Consejo Nacional (y Distrital) de Política Económica y Social
- EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EPS)
- EPS: Empresa Promotora de Salud
- IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- POS: Plan Obligatorio de Salud
- SDS: Secretaría Distrital de Salud
- SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
- SGP: Sistema General de Participaciones

Implementación del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37

2. Introducción

En el año 2022, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) construyó, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el documento “Estrategia para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la Comunidad Muisca de Bosa”, el cual contempla la base estructural y metodológica para avanzar hacia la consolidación progresiva del modelo de salud propia del pueblo, a través de cinco (5) espirales. Dicho instrumento, que orienta la articulación de los procesos comunitarios, espirituales, organizativos y técnicos necesarios para el fortalecimiento de la medicina ancestral, la partería y las prácticas propias de cuidado, fue objeto de una revisión y actualización en el año 2025, producto de la cual se agregó a la estrategia el *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, con lo que en la actualidad cuenta con seis (6) espirales.

Los espirales de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en medicina tradicional y partería vienen siendo diseñados en el marco del cumplimiento del acuerdo 37 de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso. Durante este proceso, en el año 2025, tuvo lugar el diseño del *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, mediante el Contrato No. 7018006 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el CIMB, producto del cual se elaboró el documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes al mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*. Este documento permitió avanzar en la comprensión y definición colectiva de las estructuras de gobierno en salud del Pueblo Muisca de Bosa, sus ejes articuladores y las acciones para su consolidación y articulación con los mandatos comunitarios en medicina ancestral, partería y cuidado espiritual.

Los espirales de la estrategia de usos y costumbres diseñados en cumplimiento de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso, vienen siendo implementados principalmente en el marco del *Documento CONPES 37 de 2024 Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035*, particularmente en cumplimiento de su *Producto 1.4.3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente*.

En su conjunto, el diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres que han adelantado el CIMB y la SDS, ha permitido, en última

instancia, que la comunidad indígena Muisca de Bosa cuente con los insumos fundamentales para la consolidación de un modelo de salud propia e intercultural, sustentado en los principios de autonomía, gobierno propio, espiritualidad, pervivencia cultural e interculturalidad.

Este proceso también ha incluido acciones de alto valor para el gobierno propio en salud del CIMB en el contexto de los Espirales I y III como la caracterización de la comunidad, la identificación de sitios sagrados, la construcción de un herbario, el fortalecimiento de la memoria y la consolidación de saberes comunitarios. También se construyó la “Guía avance del diseño de las acciones a implementar en la atención en medicina tradicional y partería para las seis (6) situaciones priorizadas: discapacidad, desarmonías crónicas, medicina de mujer, alimento propio, consejerías espirituales/desarmonías emocionales y acciones de cuidado en niños, niñas, mayores y mayores”, orientadas por sabedores, médicos tradicionales, médicas y parteras de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del contrato No. 7936700 de 2025.

No obstante los avances institucionales y comunitarios alcanzados en los últimos años, persisten retos en los procesos de atención relacionados con el sistema de salud occidental, expresados en el desconocimiento de los sistemas de conocimiento propios, la insuficiente adecuación sociocultural de la medicina ancestral y la partería dentro de los modelos de atención, la fragmentación de las acciones de cuidado y las dificultades de articulación intercultural entre las instituciones distritales y las autoridades tradicionales. Estas situaciones han generado afectaciones en la continuidad de los procesos de cuidado comunitario, el reconocimiento de las prácticas espirituales y territoriales asociadas al bienestar y la capacidad de la comunidad para ejercer de manera autónoma la planeación, orientación y gobernabilidad de sus procesos en salud. Estos hechos, ponen de presente la necesidad de avanzar hacia mecanismos operativos que permitan materializar los mandatos comunitarios contruidos colectivamente alrededor del gobierno propio en salud, fortaleciendo las capacidades organizativas, técnicas, espirituales y comunitarias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

3. Justificación

En coherencia con estos antecedentes, necesidades y desafíos, la presente propuesta tiene como propósito fortalecer el gobierno propio en salud de la comunidad indígena Muisca de Bosa como requisito fundamental para garantizar la pervivencia espiritual, cultural y territorial de este pueblo indígena originario de Cundinamarca y Boyacá, mediante la implementación operativa de elementos centrales y estratégicos del documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB*:

aportes a mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud, construido colectivamente por autoridades tradicionales, sabedores, parteras, mayores y comunidad.

Dicho documento de estructura del gobierno propio en salud definió cinco (5) ejes articuladores para su gestión relacionados con: i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena.

La presente propuesta plantea una ruta metodológica y comunitaria orientada a la implementación de estos ejes y que permita el fortalecimiento de estructuras organizativas, mecanismos de planeación propia, herramientas de seguimiento y procesos de articulación intercultural del gobierno propio en salud, los cuales permitirán avanzar en la consolidación del modelo de atención en salud propia del Pueblo Muisca de Bosa, en armonía con los lineamientos del SISPI y el Decreto 0480 de 2025.

Esta ruta metodológica para la implementación del Espiral II ha sido estructurada en dos (2) fases contractuales, financieras, administrativas y operativas. La presente propuesta corresponde a la primera de estas fases, la cual contempla acciones para la implementación de los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, para los cuales se proponen acciones y actividades concretas que, en general, responden a las necesidades fundamentales para dar inicio a un proceso comunitario de largo aliento y para el futuro en materia de gobierno propio en salud.

Es importante señalar que, en el marco de esta primera fase de implementación del Espiral II, el eje articulador III (Gobernabilidad en salud indígena) desarrollará acciones de tipo formativo, las cuales serán complementadas con acciones de tipo comunicativo, las cuales serán desarrolladas durante la segunda fase de implementación, la cual será llevada a cabo en un siguiente contrato.

Por otro parte, durante el próximo contrato en la fase II se producirán acciones de tipo comunicativo, a fin de que cabildo cuente con la memoria de los intercambios de saberes para multiplicar la información.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Implementar la fase I las acciones derivadas del Espiral II en el fortalecimiento del gobierno propio en salud de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco de la estrategia de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería, contribuyendo a la implementación del Plan de Vida y en articulación con la normatividad vigente.

4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar las condiciones técnicas y espirituales de partida mediante mingas de planeación, círculos de palabra, elaboración del plan de trabajo con cronograma, que permitan iniciar la implementación de la primera fase del Espiral II, en el marco de la normatividad vigente.
- Operativizar los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena del gobierno propio en salud para consolidar la autonomía y el diálogo intercultural en salud del CIMB, contribuyendo a la implementación de su Plan de Vida.
- Asegurar el equilibrio entre la dimensión espiritual y la ejecución técnico-administrativa mediante la realización de armonizaciones para el equipo técnico y la armonización espiritual del cierre e inicio de la primera fase de implementación del Espiral II.

5. Organización para la operación de los componentes

Para la ejecución del contrato, el Documento Técnico Operativo de la espiral II en la fase I se organiza en tres (3) componentes, que corresponden a: 1) Planeación y espiritual (Alistamiento): hace referencia a las acciones de alistamiento y planeación técnica y espiritual; 2) Implementación de los ejes articuladores del Gobierno Propio en Salud: consiste en el desarrollo de acciones y actividades que materializan la implementación propiamente dicha de los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, iii) Planeación del Cuido y 3 (Gobernabilidad en salud indígena y un último componente 3) Gestión Administrativa – transversal: desarrolla acciones para la gestión administrativa, espiritual y comunitaria. Cada componente contempla acciones y actividades programadas para desarrollarse durante los cinco (5) meses de ejecución contractual.

Estas acciones se encuentran sustentadas mediante entregables y productos técnicos, los cuales serán objeto de revisión concurrente y seguimiento permanente. Asimismo, dichos productos estarán sujetos a la supervisión y aprobación por parte del equipo de la SDS, tanto en su contenido técnico como en la estructura metodológica y documental. Lo anterior, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y coherencia de los insumos construidos, los cuales constituyen elementos fundamentales para continuar fortaleciendo el gobierno propio en salud del CIMB, en el marco de la autonomía, la gobernabilidad y el cumplimiento de sus mandatos comunitarios. La siguiente tabla sintetiza los diferentes componentes, acciones y tiempos de ejecución:

Tabla 1. Cronograma por componentes y acciones

Componentes	Acción	Mes de ejecución				
		1	2	3	4	5
Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)	Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma					
Componente 2: Gobierno y organización del CIMB (Ejes articuladores)	Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB					
	Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB					
	Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB					
Componente 3: Gestión Administrativa	Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato					

5.1. Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)

Este componente comprende las acciones preparatorias fundamentales para garantizar las condiciones técnicas, políticas y espirituales de partida del proyecto. Se desarrolla a través de mesas de trabajo para la planeación metodológica, círculos de palabra con el consejo de espiritualidad y diálogos con autoridades tradicionales, con el fin de apropiarse colectivamente el Documento Técnico Operativo y armonizar el proceso. Las actividades concretas incluyen la elaboración del plan de trabajo con cronograma (que define fases, responsables y plazos), la elaboración del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales (para asegurar la disponibilidad oportuna de elementos para ceremonias y cuidados), y la realización del pago de inicio y cierre como acto de reciprocidad que activa las condiciones espirituales y materiales del proyecto. Así, el alistamiento sienta las

bases para una implementación exitosa y culturalmente pertinente de la primera fase del Espiral II.

5.1.1. Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma

Esta acción agrupa las actividades concretas que comprenden, en primer lugar, la elaboración participativa del plan de trabajo con su respectivo cronograma, el cual definirá las fases, actividades, armonizaciones del equipo, responsables y tiempos de ejecución, en coherencia con las actividades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. En segundo lugar, la formulación del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, que garantizará la disponibilidad oportuna, pertinente y suficiente de los elementos requeridos para el desarrollo de ceremonias y prácticas propias. En tercer lugar, la realización del pago de inicio y cierre, como acto de reciprocidad, permiso y armonización con los ancestros, los elementales y los espíritus del territorio, que activa las condiciones espirituales y materiales para el inicio del proceso y cierre del contrato. De cada pago realizado, el equipo deberá elaborar un informe que detalle los propósitos, actividades, resultados, roles y demás elementos que permitan comprender su utilidad e importancia.

En esta acción, el equipo deberá diseñar una estructura de caja de herramientas que permita la disposición de los diferentes productos técnicos que se desarrollen en las diferentes acciones y actividades de los componentes del contrato.

Actividades

Durante el 1 mes de ejecución, generar tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la socialización, comprensión y apropiación del Documento Técnico Operativo para la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas en la cual serán compilados los instrumentos y productos resultantes del Componente II¹. Estos espacios se desarrollarán a través de metodologías propias, favoreciendo la participación de autoridades, sabedores, parteras y equipo técnico, con el fin de alinear comunitariamente el pensamiento propio y la gobernabilidad.

Realizar durante el mes uno, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de inicio de la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico.

Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno del contrato por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos ancestrales requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias o espacios requeridos en el marco de la implementación del Espiral II - Gobierno Propio en Salud. Este proceso se desarrollará con la orientación de sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y la partería, quienes definirán los tipos de insumos, cantidades, tiempos de uso y criterios de manejo; incorporando además las fuentes de obtención.

Realizar durante el mes uno del contrato, un (1) pago de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio de la primera fase del proyecto. Se trata de una actividad de apertura del contrato con la Comunidad indígena Muisca de Bosa de manera espiritual y que además permitirá la sensibilización para los posteriores espacios participativos con la comunidad requeridos en la implementación del espiral.

Desarrollar, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, cuatro (4) círculos de palabra los cuales se ejecutarán una (1) vez al mes, orientados a la armonización del equipo técnico, el fortalecimiento de espacios de diálogo, la elaboración de instrumentos y la construcción de documentos que favorezcan la integración entre las dimensiones técnicas y espirituales del proceso. Estos espacios serán ejecutados por sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y partería, e incluirán limpiezas, ejercicios de armonización y prácticas de cuidado del pensamiento, la palabra y la acción.

Realizar durante el mes cinco del contrato, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de cierre de la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico. La participación de otros actores o asistentes estará sujeta a concertación y orientación previa con los sabedores y parteras, en el marco de la consulta.

Realizar durante el mes cinco del contrato, un (1) pago de cierre como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, entregando las condiciones espirituales y materiales para la finalización de la primera fase de implementación, donde se reconozca con la comunidad del pueblo muisca los logros, dificultades y retos del contrato.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
- Informe de cada pago con las fichas técnicas diseñadas para su ejecución

Productos relacionados

- Plan de trabajo y cronograma
- Estructura inicial de la caja de herramientas
- Plan de aprovisionamiento.

Tabla 2. Acción 1: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Generar tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la socialización y comprensión del Documento Técnico Operativo para la implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas en la cual serán compilados los instrumentos y productos resultantes del Componente II	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Realizar un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de inicio de la implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud.	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos ancestrales requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias o espacios requeridos en el marco de la implementación del Espiral II - Gobierno Propio en Salud.	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Plan de aprovisionamiento.
Realizar durante el mes uno, un (1) pago de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio del proyecto; con el fin de realizar una apertura del contrato con la Comunidad indígena Muisca de Bosa de manera espiritual para posteriormente desarrollar espacios participativos con la comunidad que favorezcan los contenidos del gobierno propio en salud	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Desarrollar, a partir del segundo mes de implementación, cuatro (4) círculos de palabra los cuales se ejecutarán una (1) vez al mes orientados a la armonización del equipo técnico, orientados a fortalecer espacios de diálogo, elaboración de instrumentos, construcción de documentos que favorezcan la integración entre las dimensiones técnicas y espirituales del proceso.	1 vez por mes.	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Realizar un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de cierre de la implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud.	Quinto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)

		• Gestor ancestral	
Realizar un (1) pago de cierre como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, entregando las condiciones espirituales y materiales para la finalización del proyecto, donde se reconozca con la comunidad del pueblo muisca los logros, dificultades y retos del contrato.	Quinto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)

5.2. Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud

Este componente desarrolla acciones que buscan iniciar la implementación de los ejes articuladores del gobierno propio en salud i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, con el fin de aportar a la consolidación de la autonomía, gobernanza intercultural y gestión propia en salud. Las acciones que se desarrollan en el componente son el resultado de un ejercicio de análisis y priorización de las recomendaciones que presenta el *Documento estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en medicina ancestral, partería y Salud*, elaborado en el marco de los acuerdos consulta previa del Plan Parcial El Edén el Descanso y que, como ya se ha mencionado, correspondió al diseño del *Espiral II -Gobierno en Salud Muisca Bosa*.

5.2.1. Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB

En el proceso de diseño del Espiral II y del documento de estructura del gobierno en salud del CIMB, se ha evidenciado la necesidad de consolidar y operacionalizar los avances alcanzados en torno a la definición del gobierno propio en salud. Si bien existen lineamientos, principios y apuestas organizativas derivadas de ejercicios previos de participación comunitaria y del documento en mención, estos requieren ser desarrollados en términos de estructura funcional y rutas de decisión, como elementos imprescindibles e iniciales para lograr su implementación efectiva.

Adicionalmente, se ha identificado que actores fundamentales del sistema de salud propio como parteras y médicos ancestrales, si bien cuentan con reconocimiento comunitario, no disponen de mecanismos formales de validación y posicionamiento dentro de la estructura de gobierno en salud, lo que dificulta su incidencia en los procesos de decisión y su reconocimiento ante actores institucionales.

Como respuesta a estos retos descritos, la presente acción propende, como primera medida, por la definición concertada de la agenda de gobierno propio en salud del CIMB, la cual se estructurará alrededor de objetivos estratégicos (que deberán seguir los ejes articuladores del gobierno propio en salud) para la definición de acciones, responsables, plazos y metas.

En segundo lugar, la acción busca desarrollar un proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de médicos ancestrales y parteras, a través de la promulgación de una resolución propia que presente y defina los requisitos que debe cumplir un comunero o comunera para ser reconocido por el CIMB y la comunidad como médico(a) ancestral o partera, así como las implicaciones de este reconocimiento para la comunidad, el Cabildo, y las personas reconocidas en estos roles de la medicina propia. Esta actividad incluirá la definición de criterios de legitimidad, roles (especialidades en salud) y ámbitos de actuación, en coherencia con la Ley de Origen y la estructura de gobierno propio.

La versión final de la Agenda y la Resolución hacen parte de los instrumentos de la caja de herramientas, los cuales deben entregarse en el mes 2 según anexo operativo, previa retroalimentación en los espacios propios del CIMB.

Actividades

2.2.1 Desarrollar durante el mes dos, cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la formulación de una agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB con el fin de reconocer los temas enmarcados en el marco político-organizativo que comprenda la Ley de Origen y Derecho Mayor; estructura de Gobernanza: define cómo el consejo o estructura de gobierno propio asume la rectoría, planeación y toma de decisiones y coordinación Intercultural.

2.2.2 Desarrollar durante el mes dos, un (1) proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de parteras y médicos ancestrales a través de una resolución propia del CIMB, mediante dos (2) círculos de palabra con el Estantillo de Caminantes de la Medicina (Espiritualidad).

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de palabra)

-

Productos relacionados:

- Elaborar agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB, la cual deberá contener los debidos apartados que precisen objetivos, acciones, responsables, plazos y metas de los diferentes ejes articuladores del gobierno propio en salud.
- Construir resolución propia del cabildo que reconozca y formalice a médicos ancestrales y parteras de la comunidad en el marco del gobierno propio en salud.

Tabla 3. Acción 2: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Desarrollar durante el mes dos, cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la formulación de una agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB.	Segundo mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Desarrollar durante el mes dos, un (1) proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de parteras y médicos ancestrales a través de una resolución propia del CIMB, mediante dos (2) círculos de palabra con el Estantillo de Caminantes de la Medicina (Espiritualidad).	Única vez – Segundo mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)

5.2.2. Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del documento de diseño del Espiral II, se ha identificado que, si bien el CIMB cuenta con fuentes de información sociocultural en salud, provenientes del programa de Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar +Bienestar Muisca de la Estrategia de y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua, entre otras, estas se encuentran dispersas, con diferentes niveles de sistematicidad y sin un mecanismo unificado que permita su articulación para la toma de decisiones. Esta situación limita la capacidad del gobierno propio para realizar una planeación integral del cuido basada en evidencia propia, pertinente y actualizada, así como para hacer seguimiento a los determinantes sociales y culturales de la salud desde su sistema de pensamiento.

En este contexto, resulta pertinente desarrollar actividades orientadas a la integración, consolidación y actualización permanente de esta información, mediante la construcción de un instrumento que articule dichas fuentes con los saberes propios y las dinámicas comunitarias. De esta manera, se fortalece la capacidad del CIMB para la planeación del cuido en salud y la toma de decisiones informadas, en coherencia con su autonomía y gobierno propio.

Para la construcción del instrumento el equipo desarrollará cuatro (4) mesas de trabajo que le permitan definir las características técnicas y tecnológicas del mismo,

las fuentes de información sociocultural en salud que lo alimentarán, las variables que integrará y que se derivarán de las fuentes de información identificadas (datos sociodemográficos, situaciones priorizadas en salud, modalidad de atención, riesgo en salud, factores protectores y de riesgo, entre otras) y precisará los actores y procesos de gestión de la información que garanticen la calidad, consistencia y uso efectivo del instrumento elaborado.

En esta actividad, los gestores ancestrales contratados como parte del equipo técnico velarán por la aplicación adecuada del enfoque diferencial y la pertinencia cultural del instrumento y sus variables. El ingeniero de sistemas, tras realizar una revisión general de las fuentes de información que alimentarán el instrumento, presentará una propuesta del instrumento al CIMB y la SDS. Dicha propuesta deberá incluir las características técnicas y tecnológicas del instrumento, formas de alimentación, salidas que se podrán generar y formas de presentación de los resultados y datos que compilará el instrumento.

La validación comunitaria tendrá lugar mediante un proceso participativo dos (2) círculos de palabra que permitan tanto la socialización del instrumento, como su ajuste y validación final por parte de la comunidad para proceder a su diligenciamiento y uso.

Para la gestión del instrumento y la actualización de la información que contendrá, el equipo deberá implementar los procesos de gestión de la información definidos anteriormente, los cuales mínimamente deben incluir la recolección de información en las fuentes y su registro, revisión, depuración, estandarización, consolidación y armonización en el instrumento elaborado. La organización del proceso de gestión y actualización se realizará mediante cuatro (4) mesas de trabajo del equipo técnico.

El instrumento técnico de integración de información sociocultural y el Informe de la implementación del instrumento, hacen parte de la caja de herramientas, los cuales deben entregarse en el mes 3 de ejecución según anexo operativo, previa retroalimentación en los espacios propios del CIMB.

Actividades

Elaborar un instrumento técnico de integración de información sociocultural en salud, durante el mes tres del contrato a través de cuatro (4) mesas de trabajo mediante la revisión, consolidación y armonización de las fuentes existentes (Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de

Bienestar GSP-PSPIC +Bienestar Muisca y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua). Esta actividad permitirá definir fuentes de información, variables, categorías propias y criterios de uso de la información, asegurando su coherencia con el sistema de pensamiento de la comunidad y su aplicabilidad en la planeación del cuidado.

Realizar durante el mes tres del contrato, dos (2) círculos de palabra con actores estratégicos de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, para la socialización y validación del instrumento construido, con las variables definidas, este espacio tendrá como propósito recoger aportes, reflexiones y orientaciones desde la perspectiva comunitaria del CIMB, fortaleciendo el diálogo de saberes y construcción colectiva del contenido construido, garantizando su pertinencia cultural, legitimidad en coherencia con la Ley de Origen

Implementar un proceso de gestión y actualización permanente de la información sociocultural en salud del CIMB, durante el mes cuatro del contrato por medio de cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la consolidación, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias. Esta actividad incluirá la definición de protocolos de registro, actualización y validación comunitaria de la información, así como la articulación con las instancias de gobierno indígena para su control, gobernabilidad y uso efectivo.

Productos relacionados

- Instrumento diseñado de información sociocultural contenidas en las fuentes de información de Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar GSP-PSPIC +Bienestar Muisca y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua donde se identifiquen dichas variables de saberes propias en salud, así mismo, definir fuentes de información, variables, categorías propias y criterios de uso de la información, asegurando su coherencia con el sistema de pensamiento de la comunidad y su aplicabilidad en la planeación del cuidado.
- Informe de la implementación del instrumento consolidación¹, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias.

¹ El instrumento consolidado con información sociocultural hace parte de los instrumentos de la caja de herramienta que debe entregarse en el mes 4 según anexo operativo, pero retroalimentada en los espacios propios de cabildo y anexada como producto final.

Tabla 4. Acción 3: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Elaborar un instrumento técnico de integración de información sociocultural en salud a través de cuatro (4) mesas de trabajo mediante la revisión, consolidación y armonización de las fuentes existentes (Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar GSP-PSPIC +Bienestar Muisca y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua).	Tercer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional Universitario 2 (ingeniero de sistemas) • Profesionales ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Realizar durante el mes tres (3), dos círculos de palabra con actores estratégicos de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, para la socialización y validación del instrumento construido, con las variables definidas, este espacio tendrá como propósito recoger aportes, reflexiones y orientaciones desde la perspectiva comunitaria del CIMB, fortaleciendo el diálogo de saberes y construcción colectiva del contenido construido, garantizando su pertinencia cultural, legitimidad en coherencia con la Ley de Origen	Tercer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Implementar un proceso de gestión y actualización permanente de la información sociocultural en salud del CIMB, durante el mes cuatro por medio de tres (3) mesas de trabajo, orientadas a la consolidación, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias. Esta actividad incluirá la definición de protocolos de registro, actualización y validación comunitaria de la información, así como la articulación con las instancias de gobierno indígena para su control, gobernabilidad y uso efectivo.	Cuarto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)

5.2.3. Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del proceso de construcción del gobierno propio en salud del CIMB, si bien existen espacios organizativos y de toma de decisión, persisten brechas en el acceso a información clara, pertinente y culturalmente adecuada sobre temas clave como autonomía en salud, derechos colectivos, normatividad indígena y

funcionamiento del sistema de salud. Esta situación limita la participación informada de líderes, sabedores, parteras y comuneros, así como su capacidad de incidir de manera efectiva en los procesos de deliberación y en la interlocución con actores institucionales.

Dado lo anterior, la presente acción busca implementar actividades que permitan ejecutar encuentros de intercambio de saberes para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y promover la apropiación de derechos y rutas de atención. Estos encuentros de saberes, que versarán sobre los temas de i) autonomía en salud, ii) derechos colectivos, iii) normatividad indígena y iv) funcionamiento del sistema de salud con una mirada intercultural, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad en salud desde la base comunitaria, facilitando la toma de decisiones informadas, el ejercicio de la autonomía y una interlocución más equilibrada con el sistema de salud.

Los encuentros de saberes serán planificados en mesas de trabajo del equipo técnico. En estas mesas se producirá una (1) ficha metodológica para cada temática, la cual deberá describir la metodología que se empleará en cada actividad, los contenidos concretos, participantes, roles, materiales, formas de convocatoria y momentos de la actividad.

Como resultado de esta acción, el equipo deberá producir un Documento de memorias de los encuentros comunitarios que incluya las fichas metodológicas empleadas, presente una sistematización del proceso y recopile los temas abordados. Este documento de memorias deberá contener un anexo que contenga mensajes claves que puedan ser empleados en piezas comunicativas que busquen divulgar los elementos centrales de las temáticas que abordan los encuentros de saberes.

Las fichas metodológicas (planeación) y el documento final debe contener las memorias de los intercambios de saberes que hace parte de los instrumentos de la caja de herramienta que debe entregarse en el mes 5 según anexo operativo, previa retroalimentación en los espacios propios del CIMB.

Actividades

Desarrollar durante el mes cuatro, tres (3) mesas de trabajo para la elaboración de las fichas metodológicas de los intercambios de saberes, con el objetivo de planear tiempos, contenidos, metodologías propias, roles, materiales y estrategias de convocatoria.

Desarrollar durante el mes cinco, cuatro (4) encuentros de intercambio de saberes (2 para cada temática), orientados a la formación y diálogo de saberes, dirigidos a líderes, sabedores, parteras y comuneros del CIMB, abordando de manera articulada los temas definidos.

Productos relacionados

- Avance del Documento que contenga las memorias de los intercambios de saberes recopilando los temas abordados y los acuerdos o decisiones concertadas por la comunidad
- Documento final que contenga las memorias de los intercambios de saberes de los temas: i) autonomía en salud, ii) derechos colectivos, iii) normatividad indígena y iv) funcionamiento del sistema de salud con una mirada intercultural y los acuerdos o decisiones concertadas por la comunidad.

Tabla 5. Acción 4: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Desarrollar tres (3) mesas de trabajo para la elaboración de las fichas metodológicas de los intercambios de saberes, con el objetivo de planear tiempos, contenidos, metodologías propias, roles, materiales y estrategias de convocatoria.	Cuarto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Cuatro (4) fichas metodológicas para el desarrollo de los encuentros de saberes
Desarrollar cuatro (4) encuentros de intercambio de saberes (2 para cada temática), orientados a la formación y diálogo de saberes, dirigidos a líderes, sabedores, parteras y comuneros del CIMB, abordando de manera articulada los temas definidos.	Quinto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo e intercambio de saberes)

5.3. Componente 3: Gestión Administrativa

Desarrollar los procesos y actividades necesarias para garantizar la ejecución técnico-administrativa de la implementación del Espiral II durante toda la vigencia del contrato, mediante la definición de rutinas operativas y responsables. Esta acción incluirá el seguimiento continuo del plan de trabajo y plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, verificando de manera mensual el stock,

la calidad, el uso y la oportunidad en las adquisiciones, en articulación con autoridades tradicionales y el equipo técnico.

De manera complementaria, se realizará la consolidación y presentación de informes de gestión y mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento a indicadores de cumplimiento, identificación de alertas y ajustes al plan de acción, garantizando la trazabilidad del proceso y la transparencia en la gestión administrativa.

5.3.1. Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato

Implementar la gestión administrativa que garantice la ejecución técnico-administrativa de la implementación del Espiral II, mediante la definición de rutinas operativas, responsables, mecanismos de control y herramientas de seguimiento, asegurando la adecuada administración de recursos, la oportunidad en la toma de decisiones y la articulación con las autoridades tradicionales y el equipo técnico.

Así mismo, el equipo técnico asumirá la responsabilidad de participar activamente en los espacios autónomos del pueblo, en los cuales se socializará el balance de las acciones desarrolladas en el marco del contrato o para brindar aportes generales a los procesos comunitarios en el marco de su competencia. Estos espacios constituyen escenarios fundamentales para la construcción colectiva de la agenda propia en salud, la consolidación de la resolución autónoma de los médicos tradicionales y parteras, así como el fortalecimiento del instrumento de información sociocultural y la recuperación de las memorias derivadas de los intercambios de saberes.

Dichos procesos se orientan desde la reafirmación de los saberes ancestrales y el ejercicio del gobierno propio, permitiendo que los productos técnicos, aunque formulados en periodos contractuales específicos, se sustenten en dinámicas continuas de construcción autónoma del pueblo, garantizando su apropiación, validación y proyección más allá de la vigencia del contrato suscrito con la SDS.

En este sentido, la participación en estos espacios tiene como propósito recibir orientaciones y retroalimentación directa de las autoridades y sabedores tradicionales, de manera que los documentos reflejen de forma legítima las prácticas, conocimientos y apuestas organizativas de la comunidad. En consecuencia, los informes mensuales y el informe final deberá dar cuenta de cómo estos escenarios contribuyeron de manera sustantiva al fortalecimiento y avance de los productos a nivel interno, en coherencia con la estructura de gobierno propio en salud.

En esta acción y durante el quinto mes, el equipo deberá entregar la caja de herramientas con todos los productos previstos para ella en versión final.

Actividades

Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de cinco (5) mesas de trabajo, para el plan de trabajo y plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y oportunidad en la adquisición de insumos, a través de registros de control, inventarios y espacios de revisión con el equipo técnico, garantizando la disponibilidad permanente de los elementos requeridos para las actividades de la implementación del Espiral II.

Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes mensual y matriz de gestión, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas, soportados en registros técnicos y administrativos, como herramienta para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.

Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, Consejo de salud, Consejo de gobierno, Consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de fortalecer, participar de la estructura organizativa del Cabildo y dar reporte del avance en la implementación del Espiral II.

Productos relacionados

- Cinco (5) informes mensuales y de gestión de avance de la implementación del Espiral II.
- Documento mensual o fracción de mes de aprovisionamiento y uso de insumos ancestrales y materiales.
- Plan de Trabajo, cronograma y caja de herramientas.
- Un (1) informe final de ejecución del contrato.

Tabla 6. Acción 5: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de cinco (5) mesas de trabajo, para el plan de trabajo y el plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y oportunidad en la adquisición de insumos, a través de registros de control, inventarios y espacios de revisión con el equipo técnico, garantizando la disponibilidad permanente de	Durante la ejecución del contrato	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago, espacio comunitario).

los elementos requeridos para las actividades de la implementación del Espiral II.			
Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes mensual y matriz de gestión, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas, soportados en registros técnicos y administrativos, como herramienta para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.	Durante la ejecución del contrato	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo)
Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, consejos de salud, consejo de gobierno, consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de fortalecer, participar de la estructura organizativa del Cabildo y dar reporte del avance en la implementación del Espiral II.	Durante la ejecución del contrato	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo)

6. Talento Humano

Para el desarrollo de las acciones contempladas en el presente Documento Técnico Operativo se ha definido la conformación de un equipo de trabajo compuesto por ocho (8) personas en correspondencia con las siguientes especificaciones, y cuya contratación, capacitación, mantenimiento, orientación y supervisión directa estará a cargo del cabildo Muisca de Bosa.

Todos los perfiles deberán elaborar informes mensuales de su labor, remarcando sus aportes en los componentes, acciones y actividades del proceso, según se indique en las obligaciones contractuales y en la distribución del talento humano del Documento Técnico Operativo.

Tabla 7. Talento Humano del contrato

PERFIL	ROL	FORMACIÓN	#	MESES
Profesional Especializado 2	Coordinador(a) Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad. Efectuar labores de coordinación y seguimiento del equipo técnico. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional en ciencias humanas o sociales con posgrado en ciencias de la salud, humanas, sociales o afines. Con posgrado en salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, salud ocupacional, epidemiología, ciencias ambientales, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria o sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras. Experiencia: 2 años en la coordinación de proyectos sociales con poblaciones indígenas	1	5

Profesional Universitario 2	Profesional en salud Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para apoyar a la coordinación en la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad; con una dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	2	5
Profesional Universitario 2	Ingeniero en sistemas Realizar acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución de las actividades y acciones que le sean asignadas en el marco de la Espiral II. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	1	5
Profesional Universitario 2	Profesional ciencias sociales Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para apoyar a la coordinación en la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad; con una dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	2	5
Perfil ancestral	Sabedor(a) indígena Realizar las actividades y acciones operativas que le sean asignadas, así como aquellas propias de la medicina tradicional vinculadas con actividades espirituales. Orientar al equipo técnico en la implementación permanente del enfoque diferencial indígena. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Sabedor(a) ancestral en salud indígena Experiencia: 2 años en el ejercicio de su labor y pertenencia étnica	2	5
Gestor comunitario social	Gestor comunitario Realizar las acciones operativas, administrativas y comunitarias necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad, apoyando la ejecución de actividades y acciones en terreno. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Bachiller Experiencia: 1 año en proyectos comunitarios, pertenencia étnica y (según el pueblo) manejo de idioma propio	2	5
Técnico 2	Sistematizador(a) Realizar las acciones operativas, administrativas y documentales necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad, apoyando la ejecución de	Formación académica: Técnico en áreas de la salud, ciencias sociales y humanas: auxiliar de enfermería, auxiliar en salud pública, auxiliar de salud oral, higienista oral, saneamiento, ambiente, regente de farmacia, alimentos, gastronomía, artes, salud ocupacional, auxiliar de veterinaria, o la que la sustituya o Técnico: en áreas	2	5

	actividades y acciones en terreno. Dedicación de tiempo completo.	administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos. Experiencia: Experiencia de 0 a 1 año.		
--	--	--	--	--

Nota: El equipo está conformado, en total doce (12) personas distribuidas así: un (1) profesional especializado 2 (clase 1), cinco (5) profesionales universitarios (clase 2); dos (2) perfiles ancestrales, (2) gestores comunitario-sociales y dos (2) técnicos (clase 2).

7. Glosario

- Calendario Muisca de Bosa: Sistema de organización temporal basado en ciclos solares y lunares, que orienta las actividades agrícolas, ceremoniales y de cuidado de la comunidad, en concordancia con la Ley de Origen.
- Círculo de palabra: Espacio de diálogo colectivo, con carácter sagrado, donde se comparten conocimientos, se toman decisiones y se armonizan pensamientos y acciones, siguiendo los principios de la oralidad ancestral.
- CONPES 37 de 2024: Documento de política pública del Consejo Distrital de Política Económica y Social, que establece la "Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035".
- Cuido: Concepto Muisca que trasciende la noción occidental de "cuidado de la salud", abarcando el equilibrio entre el cuerpo, el pensamiento, el espíritu, la familia, la comunidad y el territorio, desde la Ley de Origen.
- Desarmonía: Estado de desequilibrio físico, emocional, espiritual o comunitario que, desde la cosmovisión Muisca, es la causa profunda de la enfermedad. La sanación implica restaurar la armonía.
- Enfermedades propias: Dolencias reconocidas por la medicina ancestral Muisca que no tienen equivalente en la biomedicina occidental, como el descuajo, el mal de ojo, el seco de difunto o la matriz caída.
- Espiral de caminantes de la medicina ancestral, partería y espiritualidad: Espacio comunitario de formación, transmisión de saberes y armonización, que reúne a sabedores, parteras, médicos ancestrales y aprendices en un proceso de crecimiento espiralado.
- Estantillo Pilares organizativos del Plan de Vida del CIMB, que estructuran las dimensiones fundamentales de la vida comunitaria: Gobierno, Territorio, Justicia, Cultura, Educación, Espiritualidad, Economía, y Medicina Ancestral, Partería y Salud.
- Gobernabilidad en salud: Capacidad colectiva de la comunidad para sostener, fortalecer y reproducir su orden propio en salud, en coherencia con

los principios de la Ley de Origen, ejerciendo autoridad legítima sobre sus procesos de cuidado.

- Gobernanza en salud: Ejercicio activo de la autodeterminación para definir y conducir los procesos de bienestar físico, espiritual, emocional y territorial, mediante mecanismos de participación, deliberación y toma de decisiones colectivas.
- Gobierno propio: Derecho del pueblo Muisca a darse sus propias normas, elegir sus autoridades y organizar su vida comunitaria según su Ley de Origen, sin interferencias externas.
- Interculturalidad: Proceso de diálogo horizontal, respetuoso y crítico entre diferentes culturas y sistemas de conocimiento, que busca transformar relaciones de poder y construir acuerdos sin subordinación ni asimilación.
- Ley de Origen: Conjunto de principios cósmicos, espirituales y normativos que, desde la creación del universo, ordenan la vida del pueblo Muisca, estableciendo las relaciones entre los seres humanos, la naturaleza, los ancestros y las deidades.
- Mandato: Decisión colectiva, tomada en espacios comunitarios vinculantes (Asamblea, Consejo, Círculo de Palabra), que orienta la acción del gobierno propio y es de obligatorio cumplimiento para las autoridades y la comunidad.
- Minga de trabajo: Forma de organización colectiva para la planeación, ejecución y seguimiento de actividades comunitarias, basada en la reciprocidad, la solidaridad y el trabajo compartido.
- Pagamento: Ofrenda ancestral de agradecimiento, permiso o armonización, que se entrega a la Madre Tierra, los espíritus del territorio y los ancestros, como acto de reciprocidad y equilibrio.
- Partería: Sistema de conocimientos y prácticas ancestrales para el acompañamiento de mujeres y familias en los ciclos de gestación, parto, posparto, duelo y salud sexual y reproductiva, basado en la espiritualidad y la memoria Muisca.
- Plan de Vida: Instrumento de planeación comunitaria del CIMB, denominado "Palabra que cuida y protege la semilla", que define las proyecciones a corto, mediano y largo plazo en los siete estantillos, incluyendo la medicina ancestral y la partería.
- Qusmuy: En lengua Muisca, pilar o estantillo central que sostiene lo material con lo espiritual, conexión del cielo y la tierra, tronco de la humanidad, columna que conecta los mundos de arriba y abajo. En el gobierno en salud, es el pilar espiritual que fundamenta todas las acciones.
- Sabedor / Sabedora: Persona reconocida por la comunidad como guardiana del conocimiento ancestral en medicina, espiritualidad, plantas sagradas y prácticas de sanación, cuya autoridad emana de su trayectoria, dones y legitimidad comunitaria.

- Tamuy: Término Muisca que designa el pilar espiritual central del gobierno en salud, equivalente al Qusmuy, que conecta lo material con lo sagrado y sostiene los principios de la Ley de Origen.
- Territorio: Para el pueblo Muisca, el territorio no es solo el espacio físico, sino un ser vivo y sagrado que contiene alimento, medicina, enseñanza, gobierno, cultura, ancestros y sitios sagrados, y que debe ser cuidado como condición para la salud comunitaria.



PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

Implementación de la Fase I del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37

Estantillo Medicina Tradicional, Partería y Salud

Cinco: 5 meses en la Fase I

Bogotá, 2026



1. Tabla de contenido

2.	<i>Introducción</i>	3
3.	<i>Justificación</i>	4
4.	<i>Objetivos</i>	6
4.1.	Objetivo General	6
4.2.	Objetivos específicos	6
5.	<i>Organización para la operación de los componentes</i>	6
5.1.	Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)	7
5.1.1.	Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma	8
5.2.	Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud	13
5.2.1.	Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB.....	13
5.2.2.	Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:.....	15
5.2.3.	Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:	19
5.3.	Componente 3: Gestión Administrativa	21
5.3.1.	Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato.....	21
6.	<i>Talento Humano</i>	24
7.	<i>Glosario</i>	26



Siglas

- APS: Atención Primaria en Salud
- CIMB: Cabildo Indígena Muisca de Bosa
- CONPES: Consejo Nacional (y Distrital) de Política Económica y Social
- EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EPS)
- EPS: Empresa Promotora de Salud
- IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- POS: Plan Obligatorio de Salud
- SDS: Secretaría Distrital de Salud
- SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
- SGP: Sistema General de Participaciones



Implementación del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37

2. Introducción

En el año 2022, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) construyó, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el documento “Estrategia para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la Comunidad Muisca de Bosa”, el cual contempla la base estructural y metodológica para avanzar hacia la consolidación progresiva del modelo de salud propia del pueblo, a través de cinco (5) espirales. Dicho instrumento, que orienta la articulación de los procesos comunitarios, espirituales, organizativos y técnicos necesarios para el fortalecimiento de la medicina ancestral, la partería y las prácticas propias de cuidado, fue objeto de una revisión y actualización en el año 2025, producto de la cual se agregó a la estrategia el *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, con lo que en la actualidad cuenta con seis (6) espirales.

Los espirales de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en medicina tradicional y partería vienen siendo diseñados en el marco del cumplimiento del acuerdo 37 de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso. Durante este proceso, en el año 2025, tuvo lugar el diseño del *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, mediante el Contrato No. 7018006 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el CIMB, producto del cual se elaboró el documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes al mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*. Este documento permitió avanzar en la comprensión y definición colectiva de las estructuras de gobierno en salud del Pueblo Muisca de Bosa, sus ejes articuladores y las acciones para su consolidación y articulación con los mandatos comunitarios en medicina ancestral, partería y cuidado espiritual.

Los espirales de la estrategia de usos y costumbres diseñados en cumplimiento de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso, vienen siendo implementados principalmente en el marco del *Documento CONPES 37 de 2024 Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035*, particularmente en cumplimiento de su *Producto 1.4.3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente*.



En su conjunto, el diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres que han adelantado el CIMB y la SDS, ha permitido, en última instancia, que la comunidad indígena Muisca de Bosa cuente con los insumos fundamentales para la consolidación de un modelo de salud propia e intercultural, sustentado en los principios de autonomía, gobierno propio, espiritualidad, pervivencia cultural e interculturalidad.

Este proceso también ha incluido acciones de alto valor para el gobierno propio en salud del CIMB en el contexto de los Espirales I y III como la caracterización de la comunidad, la identificación de sitios sagrados, la construcción de un herbario, el fortalecimiento de la memoria y la consolidación de saberes comunitarios. También se construyó la “Guía avance del diseño de las acciones a implementar en la atención en medicina tradicional y partería para las seis (6) situaciones priorizadas: discapacidad, desarmonías crónicas, medicina de mujer, alimento propio, consejerías espirituales/desarmonías emocionales y acciones de cuidado en niños, niñas, mayores y mayores”, orientadas por sabedores, médicos tradicionales, médicas y parteras de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del contrato No. 7936700 de 2025.

No obstante los avances institucionales y comunitarios alcanzados en los últimos años, persisten retos en los procesos de atención relacionados con el sistema de salud occidental, expresados en el desconocimiento de los sistemas de conocimiento propios, la insuficiente adecuación sociocultural de la medicina ancestral y la partería dentro de los modelos de atención, la fragmentación de las acciones de cuidado y las dificultades de articulación intercultural entre las instituciones distritales y las autoridades tradicionales. Estas situaciones han generado afectaciones en la continuidad de los procesos de cuidado comunitario, el reconocimiento de las prácticas espirituales y territoriales asociadas al bienestar y la capacidad de la comunidad para ejercer de manera autónoma la planeación, orientación y gobernabilidad de sus procesos en salud. Estos hechos, ponen de presente la necesidad de avanzar hacia mecanismos operativos que permitan materializar los mandatos comunitarios contruidos colectivamente alrededor del gobierno propio en salud, fortaleciendo las capacidades organizativas, técnicas, espirituales y comunitarias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

3. Justificación

En coherencia con estos antecedentes, necesidades y desafíos, la presente propuesta tiene como propósito fortalecer el gobierno propio en salud de la



comunidad indígena Muisca de Bosa como requisito fundamental para garantizar la pervivencia espiritual, cultural y territorial de este pueblo indígena originario de Cundinamarca y Boyacá, mediante la implementación operativa de elementos centrales y estratégicos del documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes a mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*, construido colectivamente por autoridades tradicionales, sabedores, parteras, mayores y comunidad.

Dicho documento de estructura del gobierno propio en salud definió cinco (5) ejes articuladores para su gestión relacionados con: i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena.

La presente propuesta plantea una ruta metodológica y comunitaria orientada a la implementación de estos ejes y que permita el fortalecimiento de estructuras organizativas, mecanismos de planeación propia, herramientas de seguimiento y procesos de articulación intercultural del gobierno propio en salud, los cuales permitirán avanzar en la consolidación del modelo de atención en salud propia del Pueblo Muisca de Bosa, en armonía con los lineamientos del SISPI y el Decreto 0480 de 2025.

Esta ruta metodológica para la implementación del Espiral II ha sido estructurada en dos (2) fases contractuales, financieras, administrativas y operativas. La presente propuesta corresponde a la primera de estas fases, la cual contempla acciones para la implementación de los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, para los cuales se proponen acciones y actividades concretas que, en general, responden a las necesidades fundamentales para dar inicio a un proceso comunitario de largo aliento y para el futuro en materia de gobierno propio en salud.

Es importante señalar que, en el marco de esta primera fase de implementación del Espiral II, el eje articulador III (Gobernabilidad en salud indígena) desarrollará acciones de tipo formativo, las cuales serán complementadas con acciones de tipo comunicativo, las cuales serán desarrolladas durante la segunda fase de implementación, la cual será llevada a cabo en un siguiente contrato.

Por otro parte, durante el próximo contrato en la fase II se producirán acciones de tipo comunicativo, a fin de que cabildo cuente con la memoria de los intercambios de saberes para multiplicar la información.



4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Implementar la fase I las acciones derivadas del Espiral II en el fortalecimiento del gobierno propio en salud de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco de la estrategia de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería, contribuyendo a la implementación del Plan de Vida y en articulación con la normatividad vigente.

4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar las condiciones técnicas y espirituales de partida mediante mingas de planeación, círculos de palabra, elaboración del plan de trabajo con cronograma, que permitan iniciar la implementación de la primera fase del Espiral II, en el marco de la normatividad vigente.
- Operativizar los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena del gobierno propio en salud para consolidar la autonomía y el diálogo intercultural en salud del CIMB, contribuyendo a la implementación de su Plan de Vida.
- Asegurar el equilibrio entre la dimensión espiritual y la ejecución técnico-administrativa mediante la realización de armonizaciones para el equipo técnico y la armonización espiritual del cierre e inicio de la primera fase de implementación del Espiral II.

5. Organización para la operación de los componentes

La implementación del espiral II en la fase I se organiza en tres (3) componentes, que corresponden a: 1) Planeación y espiritual (Alistamiento): hace referencia a las acciones de alistamiento y planeación técnica y espiritual; 2) Implementación de los ejes articuladores del Gobierno Propio en Salud: consiste en el desarrollo de acciones y actividades que materializan la implementación propiamente dicha de los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, iii) Planeación del Cuido y 3 (Gobernabilidad en salud indígena y un último componente 3) Gestión Administrativa – transversal: desarrolla acciones para la gestión administrativa, espiritual y comunitaria. Cada componente contempla acciones y actividades



programadas para desarrollarse durante los cinco (5) meses de ejecución contractual.

Estas acciones se encuentran sustentadas mediante entregables y productos técnicos, los cuales serán objeto de revisión concurrente y seguimiento permanente. Asimismo, dichos productos estarán sujetos a la supervisión y aprobación por parte del equipo de la SDS, tanto en su contenido técnico como en la estructura metodológica y documental. Lo anterior, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y coherencia de los insumos construidos, los cuales constituyen elementos fundamentales para continuar fortaleciendo el gobierno propio en salud del CIMB, en el marco de la autonomía, la gobernabilidad y el cumplimiento de sus mandatos comunitarios. La siguiente tabla sintetiza los diferentes componentes, acciones y tiempos de ejecución:

Tabla 1. Cronograma por componentes y acciones

Componentes	Acción	Mes de ejecución				
		1	2	3	4	5
Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)	Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma					
Componente 2: Gobierno y organización del CIMB (Ejes articuladores)	Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB					
	Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB					
	Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB					
Componente 3: Gestión Administrativa	Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato					

5.1. Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)

Este componente comprende las acciones preparatorias fundamentales para garantizar las condiciones técnicas, políticas y espirituales de partida del proyecto. Se desarrolla a través de mesas de trabajo para la planeación metodológica, círculos de palabra con el consejo de espiritualidad y diálogos con autoridades tradicionales, con el fin de apropiarse colectivamente el Documento Técnico Operativo y armonizar el proceso. Las actividades concretas incluyen la elaboración



del plan de trabajo con cronograma (que define fases, responsables y plazos), la elaboración del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales (para asegurar la disponibilidad oportuna de elementos para ceremonias y cuidados), y la realización del pago de inicio y cierre como acto de reciprocidad que activa las condiciones espirituales y materiales del proyecto. Así, el alistamiento sienta las bases para una implementación exitosa y culturalmente pertinente de la primera fase del Espiral II.

5.1.1. Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma

Esta acción agrupa las actividades concretas que comprenden, en primer lugar, la elaboración participativa del plan de trabajo con su respectivo cronograma, el cual definirá las fases, actividades, armonizaciones del equipo, responsables y tiempos de ejecución, en coherencia con las actividades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. En segundo lugar, la formulación del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, que garantizará la disponibilidad oportuna, pertinente y suficiente de los elementos requeridos para el desarrollo de ceremonias y prácticas propias. En tercer lugar, la realización del pago de inicio y cierre, como acto de reciprocidad, permiso y armonización con los ancestros, los elementales y los espíritus del territorio, que activa las condiciones espirituales y materiales para el inicio del proceso y cierre del contrato. De cada pago realizado, el equipo deberá elaborar un informe que detalle los propósitos, actividades, resultados, roles y demás elementos que permitan comprender su utilidad e importancia.

En esta acción, el equipo deberá diseñar una estructura de caja de herramientas que permita la disposición de los diferentes productos técnicos que se desarrollen en las diferentes acciones y actividades de los componentes del contrato.

Actividades

Durante el 1 mes de ejecución, generar tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la socialización, comprensión y apropiación del



Documento Técnico Operativo para la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas en la cual serán compilados los instrumentos y productos resultantes del Componente II¹. Estos espacios se desarrollarán a través de metodologías propias, favoreciendo la participación de autoridades, sabedores, parteras y equipo técnico, con el fin de alinear comunitariamente el pensamiento propio y la gobernabilidad.

Realizar durante el mes uno, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de inicio de la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico.

Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno del contrato por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos ancestrales requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias o espacios requeridos en el marco de la implementación del Espiral II - Gobierno Propio en Salud. Este proceso se desarrollará con la orientación de sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y la partería, quienes definirán los tipos de insumos, cantidades, tiempos de uso y criterios de manejo; incorporando además las fuentes de obtención.

Realizar durante el mes uno del contrato, un (1) pago de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio de la primera fase del proyecto. Se trata de una actividad de apertura del contrato con la Comunidad indígena Muisca de Bosa de manera espiritual y que además permitirá la sensibilización para los posteriores espacios participativos con la comunidad requeridos en la implementación del espiral.

Desarrollar, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, cuatro (4) círculos de palabra los cuales se ejecutarán una (1) vez al mes, orientados a la armonización del equipo técnico, el fortalecimiento de espacios de diálogo, la elaboración de instrumentos y la construcción de documentos que favorezcan la integración entre las dimensiones técnicas y espirituales del proceso. Estos espacios serán ejecutados por sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y



partería, e incluirán limpias, ejercicios de armonización y prácticas de cuidado del pensamiento, la palabra y la acción.

Realizar durante el mes cinco del contrato, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de cierre de la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico. La participación de otros actores o asistentes estará sujeta a concertación y orientación previa con los sabedores y parteras, en el marco de la consulta.

Realizar durante el mes cinco del contrato, un (1) pago de cierre como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, entregando las condiciones espirituales y materiales para la finalización de la primera fase de implementación, donde se reconozca con la comunidad del pueblo muisca los logros, dificultades y retos del contrato.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
- Informe de cada pago con las fichas técnicas diseñadas para su ejecución

Productos relacionados

- Plan de trabajo y cronograma
- Estructura inicial de la caja de herramientas
- Plan de aprovisionamiento.

Tabla 2. Acción 1: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Generar tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la socialización y comprensión del Documento Técnico Operativo para la implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas en la cual serán compilados los instrumentos y productos resultantes del Componente II	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Realizar un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de inicio de la implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud.	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos ancestrales requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias o espacios requeridos en el marco de la implementación del Espiral II - Gobierno Propio en Salud.	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Plan de aprovisionamiento.
Realizar durante el mes uno, un (1) pago de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio del proyecto; con el fin de realizar una apertura del contrato con la Comunidad indígena Muisca de Bosa de manera espiritual para posteriormente desarrollar espacios participativos con la comunidad que favorezcan los contenidos del gobierno propio en salud	Primer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Desarrollar, a partir del segundo mes de implementación, cuatro (4) círculos de palabra los cuales se ejecutarán una (1) vez al mes orientados a la armonización del equipo técnico, orientados a fortalecer espacios de diálogo, elaboración de instrumentos, construcción de documentos que favorezcan la integración entre las dimensiones técnicas y espirituales del proceso.	1 vez por mes.	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Realizar un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de cierre de la implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud.	Quinto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)



		• Gestor ancestral	
Realizar un (1) pago de cierre como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, entregando las condiciones espirituales y materiales para la finalización del proyecto, donde se reconozca con la comunidad del pueblo muisca los logros, dificultades y retos del contrato.	Quinto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)



5.2. Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud

Este componente desarrolla acciones que buscan iniciar la implementación de los ejes articuladores del gobierno propio en salud i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, con el fin de aportar a la consolidación de la autonomía, gobernanza intercultural y gestión propia en salud. Las acciones que se desarrollan en el componente son el resultado de un ejercicio de análisis y priorización de las recomendaciones que presenta el *Documento estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en medicina ancestral, partería y Salud*, elaborado en el marco de los acuerdos consulta previa del Plan Parcial El Edén el Descanso y que, como ya se ha mencionado, correspondió al diseño del *Espiral II -Gobierno en Salud Muisca Bosa*.

5.2.1. Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB

En el proceso de diseño del Espiral II y del documento de estructura del gobierno en salud del CIMB, se ha evidenciado la necesidad de consolidar y operacionalizar los avances alcanzados en torno a la definición del gobierno propio en salud. Si bien existen lineamientos, principios y apuestas organizativas derivadas de ejercicios previos de participación comunitaria y del documento en mención, estos requieren ser desarrollados en términos de estructura funcional y rutas de decisión, como elementos imprescindibles e iniciales para lograr su implementación efectiva.

Adicionalmente, se ha identificado que actores fundamentales del sistema de salud propio como parteras y médicos ancestrales, si bien cuentan con reconocimiento comunitario, no disponen de mecanismos formales de validación y posicionamiento dentro de la estructura de gobierno en salud, lo que dificulta su incidencia en los procesos de decisión y su reconocimiento ante actores institucionales.

Como respuesta a estos retos descritos, la presente acción propende, como primera medida, por la definición concertada de la agenda de gobierno propio en salud del CIMB, la cual se estructurará alrededor de objetivos estratégicos (que deberán seguir los ejes articuladores del gobierno propio en salud) para la definición de acciones, responsables, plazos y metas.



En segundo lugar, la acción busca desarrollar un proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de médicos ancestrales y parteras, a través de la promulgación de una resolución propia que presente y defina los requisitos que debe cumplir un comunero o comunera para ser reconocido por el CIMB y la comunidad como médico(a) ancestral o partera, así como las implicaciones de este reconocimiento para la comunidad, el Cabildo, y las personas reconocidas en estos roles de la medicina propia. Esta actividad incluirá la definición de criterios de legitimidad, roles (especialidades en salud) y ámbitos de actuación, en coherencia con la Ley de Origen y la estructura de gobierno propio.

La versión final de la Agenda y la Resolución hacen parte de los instrumentos de la caja de herramientas, los cuales deben entregarse en el mes 2 según anexo operativo, previa retroalimentación en los espacios propios del CIMB.

Actividades

2.2.1 Desarrollar durante el mes dos, cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la formulación de una agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB con el fin de reconocer los temas enmarcados en el marco político-organizativo que comprenda la Ley de Origen y Derecho Mayor; estructura de Gobernanza: define cómo el consejo o estructura de gobierno propio asume la rectoría, planeación y toma de decisiones y coordinación Intercultural.

2.2.2 Desarrollar durante el mes dos, un (1) proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de parteras y médicos ancestrales a través de una resolución propia del CIMB, mediante dos (2) círculos de palabra con el Estantillo de Caminantes de la Medicina (Espiritualidad).

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de palabra)
-

Productos relacionados:

- Elaborar agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB, la cual deberá contener los debidos apartados que precisen objetivos, acciones, responsables, plazos y metas de los diferentes ejes articuladores del gobierno propio en salud.



- Construir resolución propia del cabildo que reconozca y formalice a médicos ancestrales y parteras de la comunidad en el marco del gobierno propio en salud.

Tabla 3. Acción 2: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Desarrollar durante el mes dos, cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la formulación de una agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB.	Segundo mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Desarrollar durante el mes dos, un (1) proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de parteras y médicos ancestrales a través de una resolución propia del CIMB, mediante dos (2) círculos de palabra con el Estantillo de Caminantes de la Medicina (Espiritualidad).	Única vez – Segundo mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)

5.2.2. Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del documento de diseño del Espiral II, se ha identificado que, si bien el CIMB cuenta con fuentes de información sociocultural en salud, provenientes del programa de Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar +Bienestar Muisca de la Estrategia de y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua, entre otras, estas se encuentran dispersas, con diferentes niveles de sistematicidad y sin un mecanismo unificado que permita su articulación para la toma de decisiones. Esta situación limita la capacidad del gobierno propio para realizar una planeación integral del cuido basada en evidencia propia, pertinente y actualizada, así como para hacer seguimiento a los determinantes sociales y culturales de la salud desde su sistema de pensamiento.

En este contexto, resulta pertinente desarrollar actividades orientadas a la integración, consolidación y actualización permanente de esta información, mediante la construcción de un instrumento que articule dichas fuentes con los



saberes propios y las dinámicas comunitarias. De esta manera, se fortalece la capacidad del CIMB para la planeación del cuidado en salud y la toma de decisiones informadas, en coherencia con su autonomía y gobierno propio.

Para la construcción del instrumento el equipo desarrollará cuatro (4) mesas de trabajo que le permitan definir las características técnicas y tecnológicas del mismo, las fuentes de información sociocultural en salud que lo alimentarán, las variables que integrará y que se derivarán de las fuentes de información identificadas (datos sociodemográficos, situaciones priorizadas en salud, modalidad de atención, riesgo en salud, factores protectores y de riesgo, entre otras) y precisará los actores y procesos de gestión de la información que garanticen la calidad, consistencia y uso efectivo del instrumento elaborado.

En esta actividad, los gestores ancestrales contratados como parte del equipo técnico velarán por la aplicación adecuada del enfoque diferencial y la pertinencia cultural del instrumento y sus variables. El ingeniero de sistemas, tras realizar una revisión general de las fuentes de información que alimentarán el instrumento, presentará una propuesta del instrumento al CIMB y la SDS. Dicha propuesta deberá incluir las características técnicas y tecnológicas del instrumento, formas de alimentación, salidas que se podrán generar y formas de presentación de los resultados y datos que compilará el instrumento.

La validación comunitaria tendrá lugar mediante un proceso participativo dos (2) círculos de palabra que permitan tanto la socialización del instrumento, como su ajuste y validación final por parte de la comunidad para proceder a su diligenciamiento y uso.

Para la gestión del instrumento y la actualización de la información que contendrá, el equipo deberá implementar los procesos de gestión de la información definidos anteriormente, los cuales mínimamente deben incluir la recolección de información en las fuentes y su registro, revisión, depuración, estandarización, consolidación y armonización en el instrumento elaborado. La organización del proceso de gestión y actualización se realizará mediante cuatro (4) mesas de trabajo del equipo técnico.

El instrumento técnico de integración de información sociocultural y el Informe de la implementación del instrumento, hacen parte de la caja de herramientas, los cuales deben entregarse en el mes 3 de ejecución según anexo operativo, previa retroalimentación en los espacios propios del CIMB.



Actividades

Elaborar un instrumento técnico de integración de información sociocultural en salud, durante el mes tres del contrato a través de cuatro (4) mesas de trabajo mediante la revisión, consolidación y armonización de las fuentes existentes (Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar GSP-PSPIC +Bienestar Muisca y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua). Esta actividad permitirá definir fuentes de información, variables, categorías propias y criterios de uso de la información, asegurando su coherencia con el sistema de pensamiento de la comunidad y su aplicabilidad en la planeación del cuidado.

Realizar durante el mes tres del contrato, dos (2) círculos de palabra con actores estratégicos de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, para la socialización y validación del instrumento construido, con las variables definidas, este espacio tendrá como propósito recoger aportes, reflexiones y orientaciones desde la perspectiva comunitaria del CIMB, fortaleciendo el diálogo de saberes y construcción colectiva del contenido construido, garantizando su pertinencia cultural, legitimidad en coherencia con la Ley de Origen

Implementar un proceso de gestión y actualización permanente de la información sociocultural en salud del CIMB, durante el mes cuatro del contrato por medio de cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la consolidación, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias. Esta actividad incluirá la definición de protocolos de registro, actualización y validación comunitaria de la información, así como la articulación con las instancias de gobierno indígena para su control, gobernabilidad y uso efectivo.

Productos relacionados

- Instrumento diseñado de información sociocultural contenidas en las fuentes de información de Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar GSP-PSPIC +Bienestar Muisca y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua donde se identifiquen dichas variables



de saberes propias en salud, así mismo, definir fuentes de información, variables, categorías propias y criterios de uso de la información, asegurando su coherencia con el sistema de pensamiento de la comunidad y su aplicabilidad en la planeación del cuidado.

- Informe de la implementación del instrumento consolidación¹, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias.

Tabla 4. Acción 3: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Elaborar un instrumento técnico de integración de información sociocultural en salud a través de cuatro (4) mesas de trabajo mediante la revisión, consolidación y armonización de las fuentes existentes (Canasta alimentaria, Contrato Medicina Ancestral Indígena, Acción de Bienestar GSP-PSPIC +Bienestar Muisca y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua).	Tercer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional Universitario 2 (ingeniero de sistemas) • Profesionales ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Realizar durante el mes tres (3), dos círculos de palabra con actores estratégicos de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, para la socialización y validación del instrumento construido, con las variables definidas, este espacio tendrá como propósito recoger aportes, reflexiones y orientaciones desde la perspectiva comunitaria del CIMB, fortaleciendo el diálogo de saberes y construcción colectiva del contenido construido, garantizando su pertinencia cultural, legitimidad en coherencia con la Ley de Origen	Tercer mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
Implementar un proceso de gestión y actualización permanente de la información sociocultural en salud del CIMB, durante el mes cuatro por medio de tres (3) mesas de trabajo, orientadas a la consolidación, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias. Esta actividad incluirá la definición de	Cuarto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)

¹ El instrumento consolidado con información sociocultural hace parte de los instrumentos de la caja de herramienta que debe entregarse en el mes 4 según anexo operativo, pero retroalimentada en los espacios propios de cabildo y anexada como producto final.



protocolos de registro, actualización y validación comunitaria de la información, así como la articulación con las instancias de gobierno indígena para su control, gobernabilidad y uso efectivo.			
--	--	--	--

5.2.3. Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del proceso de construcción del gobierno propio en salud del CIMB, si bien existen espacios organizativos y de toma de decisión, persisten brechas en el acceso a información clara, pertinente y culturalmente adecuada sobre temas clave como autonomía en salud, derechos colectivos, normatividad indígena y funcionamiento del sistema de salud. Esta situación limita la participación informada de líderes, sabedores, parteras y comuneros, así como su capacidad de incidir de manera efectiva en los procesos de deliberación y en la interlocución con actores institucionales.

Dado lo anterior, la presente acción busca implementar actividades que permitan ejecutar encuentros de intercambio de saberes para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y promover la apropiación de derechos y rutas de atención. Estos encuentros de saberes, que versarán sobre los temas de i) autonomía en salud, ii) derechos colectivos, iii) normatividad indígena y iv) funcionamiento del sistema de salud con una mirada intercultural, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad en salud desde la base comunitaria, facilitando la toma de decisiones informadas, el ejercicio de la autonomía y una interlocución más equilibrada con el sistema de salud.

Los encuentros de saberes serán planificados en mesas de trabajo del equipo técnico. En estas mesas se producirá una (1) ficha metodológica para cada temática, la cual deberá describir la metodología que se empleará en cada actividad, los contenidos concretos, participantes, roles, materiales, formas de convocatoria y momentos de la actividad.

Como resultado de esta acción, el equipo deberá producir un Documento de memorias de los encuentros comunitarios que incluya las fichas metodológicas empleadas, presente una sistematización del proceso y recopile los temas abordados. Este documento de memorias deberá contener un anexo que contenga



mensajes claves que puedan ser empleados en piezas comunicativas que busquen divulgar los elementos centrales de las temáticas que abordan los encuentros de saberes.

Las fichas metodológicas (planeación) y el documento final debe contener las memorias de los intercambios de saberes que hace parte de los instrumentos de la caja de herramienta que debe entregarse en el mes 5 según anexo operativo, previa retroalimentación en los espacios propios del CIMB.

Actividades

Desarrollar durante el mes cuatro, tres (3) mesas de trabajo para la elaboración de las fichas metodológicas de los intercambios de saberes, con el objetivo de planear tiempos, contenidos, metodologías propias, roles, materiales y estrategias de convocatoria.

Desarrollar durante el mes cinco, cuatro (4) encuentros de intercambio de saberes (2 para cada temática), orientados a la formación y diálogo de saberes, dirigidos a líderes, sabedores, parteras y comuneros del CIMB, abordando de manera articulada los temas definidos.

Productos relacionados

- Avance del Documento que contenga las memorias de los intercambios de saberes recopilando los temas abordados y los acuerdos o decisiones concertadas por la comunidad
- Documento final que contenga las memorias de los intercambios de saberes de los temas: i) autonomía en salud, ii) derechos colectivos, iii) normatividad indígena y iv) funcionamiento del sistema de salud con una mirada intercultural y los acuerdos o decisiones concertadas por la comunidad.

Tabla 5. Acción 4: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Desarrollar tres (3) mesas de trabajo para la elaboración de las fichas metodológicas de los intercambios de saberes, con el objetivo de planear tiempos, contenidos, metodologías	Cuarto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud	• Cuatro (4) fichas metodológicas para el desarrollo de los encuentros de saberes



propias, roles, materiales y estrategias de convocatoria.		• Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	
Desarrollar cuatro (4) encuentros de intercambio de saberes (2 para cada temática), orientados a la formación y diálogo de saberes, dirigidos a líderes, sabedores, parteras y comuneros del CIMB, abordando de manera articulada los temas definidos.	Quinto mes de ejecución	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo e intercambio de saberes)

5.3. Componente 3: Gestión Administrativa

Desarrollar los procesos y actividades necesarias para garantizar la ejecución técnico-administrativa de la implementación del Espiral II durante toda la vigencia del contrato, mediante la definición de rutinas operativas y responsables. Esta acción incluirá el seguimiento continuo del plan de trabajo y plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, verificando de manera mensual el stock, la calidad, el uso y la oportunidad en las adquisiciones, en articulación con autoridades tradicionales y el equipo técnico.

De manera complementaria, se realizará la consolidación y presentación de informes de gestión y mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento a indicadores de cumplimiento, identificación de alertas y ajustes al plan de acción, garantizando la trazabilidad del proceso y la transparencia en la gestión administrativa.

5.3.1. Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato

Implementar la gestión administrativa que garantice la ejecución técnico-administrativa de la implementación del Espiral II, mediante la definición de rutinas operativas, responsables, mecanismos de control y herramientas de seguimiento, asegurando la adecuada administración de recursos, la oportunidad en la toma de decisiones y la articulación con las autoridades tradicionales y el equipo técnico.

Así mismo, el equipo técnico asumirá la responsabilidad de participar activamente en los espacios autónomos del pueblo, en los cuales se socializará el balance de las acciones desarrolladas en el marco del contrato o para brindar aportes generales



a los procesos comunitarios en el marco de su competencia. Estos espacios constituyen escenarios fundamentales para la construcción colectiva de la agenda propia en salud, la consolidación de la resolución autónoma de los médicos tradicionales y parteras, así como el fortalecimiento del instrumento de información sociocultural y la recuperación de las memorias derivadas de los intercambios de saberes.

Dichos procesos se orientan desde la reafirmación de los saberes ancestrales y el ejercicio del gobierno propio, permitiendo que los productos técnicos, aunque formulados en periodos contractuales específicos, se sustenten en dinámicas continuas de construcción autónoma del pueblo, garantizando su apropiación, validación y proyección más allá de la vigencia del contrato suscrito con la SDS.

En este sentido, la participación en estos espacios tiene como propósito recibir orientaciones y retroalimentación directa de las autoridades y sabedores tradicionales, de manera que los documentos reflejen de forma legítima las prácticas, conocimientos y apuestas organizativas de la comunidad. En consecuencia, los informes mensuales y el informe final deberá dar cuenta de cómo estos escenarios contribuyeron de manera sustantiva al fortalecimiento y avance de los productos a nivel interno, en coherencia con la estructura de gobierno propio en salud.

En esta acción y durante el quinto mes, el equipo deberá entregar la caja de herramientas con todos los productos previstos para ella en versión final.

Actividades

Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de cinco (5) mesas de trabajo, para el plan de trabajo y plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y oportunidad en la adquisición de insumos, a través de registros de control, inventarios y espacios de revisión con el equipo técnico, garantizando la disponibilidad permanente de los elementos requeridos para las actividades de la implementación del Espiral II.

Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes mensual y matriz de gestión, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas, soportados en registros técnicos y administrativos, como herramienta para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.



Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, Consejo de salud, Consejo de gobierno, Consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de fortalecer, participar de la estructura organizativa del Cabildo y dar reporte del avance en la implementación del Espiral II.

Productos relacionados

- Cinco (5) informes mensuales y de gestión de avance de la implementación del Espiral II.
- Documento mensual o fracción de mes de aprovisionamiento y uso de insumos ancestrales y materiales.
- Plan de Trabajo, cronograma y caja de herramientas.
- Un (1) informe final de ejecución del contrato.

Tabla 6. Acción 5: Actividades, Mes de ejecución, perfiles y entregables o medios de verificación

Nombre de la Actividad	Mes de ejecución	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de cinco (5) mesas de trabajo, para el plan de trabajo y el plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y oportunidad en la adquisición de insumos, a través de registros de control, inventarios y espacios de revisión con el equipo técnico, garantizando la disponibilidad permanente de los elementos requeridos para las actividades de la implementación del Espiral II.	Durante la ejecución del contrato	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago, espacio comunitario).
Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes mensual y matriz de gestión, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas, soportados en registros técnicos y administrativos, como herramienta para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.	Durante la ejecución del contrato	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo)
Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, consejos de salud, consejo de gobierno, consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de fortalecer, participar de la estructura organizativa del Cabildo y dar reporte del avance en la implementación del Espiral II.	Durante la ejecución del contrato	• Coordinador • Profesional de ciencias sociales • Profesional en salud • Técnicos 1 • Gestor social territorial • Gestor ancestral	• Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo)

6. Talento Humano

Para el desarrollo de las acciones contempladas en la presente propuesta técnica se ha definido la conformación de un equipo de trabajo compuesto por ocho (8) personas en correspondencia con las siguientes especificaciones, y cuya contratación, capacitación, mantenimiento, orientación y supervisión directa estará a cargo del cabildo Muisca de Bosa.

Todos los perfiles deberán elaborar informes mensuales de su labor, remarcando sus aportes en los componentes, acciones y actividades del proceso, según se indique en las obligaciones contractuales y en la distribución del talento humano del Documento Técnico Operativo.

Tabla 7. Talento Humano del contrato

PERFIL	ROL	FORMACIÓN	#	MESES
Profesional Especializado 2	Coordinador(a) Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad. Efectuar labores de coordinación y seguimiento del equipo técnico. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional en ciencias humanas o sociales con posgrado en ciencias de la salud, humanas, sociales o afines. Con posgrado en salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, salud ocupacional, epidemiología, ciencias ambientales, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria o sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras. Experiencia: 2 años en la coordinación de proyectos sociales con poblaciones indígenas	1	5
Profesional Universitario 2	Profesional en salud Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para apoyar a la coordinación en la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad; con una dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	2	5
Profesional Universitario 2	Ingeniero en sistemas Realizar acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución de las actividades y acciones que le sean	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos	1	5

	asignadas en el marco de la Espiral II. Dedicación de tiempo completo.	sociales o investigativos con poblaciones indígenas		
Profesional Universitario 2	Profesional ciencias sociales Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para apoyar a la coordinación en la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad; con una dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	2	5
Perfil ancestral	Sabedor(a) indígena Realizar las actividades y acciones operativas que le sean asignadas, así como aquellas propias de la medicina tradicional vinculadas con actividades espirituales. Orientar al equipo técnico en la implementación permanente del enfoque diferencial indígena. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Sabedor(a) ancestral en salud indígena Experiencia: 2 años en el ejercicio de su labor y pertenencia étnica	2	5
Gestor comunitario social	Gestor comunitario Realizar las acciones operativas, administrativas y comunitarias necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad, apoyando la ejecución de actividades y acciones en terreno. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Bachiller Experiencia: 1 año en proyectos comunitarios, pertenencia étnica y (según el pueblo) manejo de idioma propio	2	5
Técnico 2	Sistematizador(a) Realizar las acciones operativas, administrativas y documentales necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad, apoyando la ejecución de actividades y acciones en terreno. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Técnico en áreas de la salud, ciencias sociales y humanas: auxiliar de enfermería, auxiliar en salud pública, auxiliar de salud oral, higienista oral, saneamiento, ambiente, regente de farmacia, alimentos, gastronomía, artes, salud ocupacional, auxiliar de veterinaria, o la que la sustituya o Técnico: en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos. Experiencia: Experiencia de 0 a 1 año.	2	5

Nota: El equipo está conformado, en total doce (12) personas distribuidas así: un (1) profesional especializado 2 (clase 1), cinco (5) profesionales universitarios (clase 2); dos (2) perfiles ancestrales, (2) gestores comunitario-sociales y dos (2) técnicos (clase 2).



7. Glosario

- Calendario Muisca de Bosa: Sistema de organización temporal basado en ciclos solares y lunares, que orienta las actividades agrícolas, ceremoniales y de cuidado de la comunidad, en concordancia con la Ley de Origen.
- Círculo de palabra: Espacio de diálogo colectivo, con carácter sagrado, donde se comparten conocimientos, se toman decisiones y se armonizan pensamientos y acciones, siguiendo los principios de la oralidad ancestral.
- CONPES 37 de 2024: Documento de política pública del Consejo Distrital de Política Económica y Social, que establece la "Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035".
- Cuido: Concepto Muisca que trasciende la noción occidental de "cuidado de la salud", abarcando el equilibrio entre el cuerpo, el pensamiento, el espíritu, la familia, la comunidad y el territorio, desde la Ley de Origen.
- Desarmonía: Estado de desequilibrio físico, emocional, espiritual o comunitario que, desde la cosmovisión Muisca, es la causa profunda de la enfermedad. La sanación implica restaurar la armonía.
- Enfermedades propias: Dolencias reconocidas por la medicina ancestral Muisca que no tienen equivalente en la biomedicina occidental, como el descuajo, el mal de ojo, el seco de difunto o la matriz caída.
- Espiral de caminantes de la medicina ancestral, partería y espiritualidad: Espacio comunitario de formación, transmisión de saberes y armonización, que reúne a sabedores, parteras, médicos ancestrales y aprendices en un proceso de crecimiento espiralado.
- Estantillo Pilares organizativos del Plan de Vida del CIMB, que estructuran las dimensiones fundamentales de la vida comunitaria: Gobierno, Territorio, Justicia, Cultura, Educación, Espiritualidad, Economía, y Medicina Ancestral, Partería y Salud.
- Gobernabilidad en salud: Capacidad colectiva de la comunidad para sostener, fortalecer y reproducir su orden propio en salud, en coherencia con los principios de la Ley de Origen, ejerciendo autoridad legítima sobre sus procesos de cuidado.
- Gobernanza en salud: Ejercicio activo de la autodeterminación para definir y conducir los procesos de bienestar físico, espiritual, emocional y territorial, mediante mecanismos de participación, deliberación y toma de decisiones colectivas.
- Gobierno propio: Derecho del pueblo Muisca a darse sus propias normas, elegir sus autoridades y organizar su vida comunitaria según su Ley de Origen, sin interferencias externas.



- Interculturalidad: Proceso de diálogo horizontal, respetuoso y crítico entre diferentes culturas y sistemas de conocimiento, que busca transformar relaciones de poder y construir acuerdos sin subordinación ni asimilación.
- Ley de Origen: Conjunto de principios cósmicos, espirituales y normativos que, desde la creación del universo, ordenan la vida del pueblo Muisca, estableciendo las relaciones entre los seres humanos, la naturaleza, los ancestros y las deidades.
- Mandato: Decisión colectiva, tomada en espacios comunitarios vinculantes (Asamblea, Consejo, Círculo de Palabra), que orienta la acción del gobierno propio y es de obligatorio cumplimiento para las autoridades y la comunidad.
- Minga de trabajo: Forma de organización colectiva para la planeación, ejecución y seguimiento de actividades comunitarias, basada en la reciprocidad, la solidaridad y el trabajo compartido.
- Pagamento: Ofrenda ancestral de agradecimiento, permiso o armonización, que se entrega a la Madre Tierra, los espíritus del territorio y los ancestros, como acto de reciprocidad y equilibrio.
- Partería: Sistema de conocimientos y prácticas ancestrales para el acompañamiento de mujeres y familias en los ciclos de gestación, parto, posparto, duelo y salud sexual y reproductiva, basado en la espiritualidad y la memoria Muisca.
- Plan de Vida: Instrumento de planeación comunitaria del CIMB, denominado "Palabra que cuida y protege la semilla", que define las proyecciones a corto, mediano y largo plazo en los siete estantillos, incluyendo la medicina ancestral y la partería.
- Qusmuy: En lengua Muisca, pilar o estantillo central que sostiene lo material con lo espiritual, conexión del cielo y la tierra, tronco de la humanidad, columna que conecta los mundos de arriba y abajo. En el gobierno en salud, es el pilar espiritual que fundamenta todas las acciones.
- Sabedor / Sabedora: Persona reconocida por la comunidad como guardiana del conocimiento ancestral en medicina, espiritualidad, plantas sagradas y prácticas de sanación, cuya autoridad emana de su trayectoria, dones y legitimidad comunitaria.
- Tamuy: Término Muisca que designa el pilar espiritual central del gobierno en salud, equivalente al Qusmuy, que conecta lo material con lo sagrado y sostiene los principios de la Ley de Origen.
- Territorio: Para el pueblo Muisca, el territorio no es solo el espacio físico, sino un ser vivo y sagrado que contiene alimento, medicina, enseñanza, gobierno,



cultura, ancestros y sitios sagrados, y que debe ser cuidado como condición para la salud comunitaria.